



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Noviembre de 2005

Expediente N° 8424/05

RES. D. C. EX. N° 305/05

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Elizabeth Yamila Tintilay - L.U. N° 211.505, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Ingeniería Química, con la que corresponde al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Química de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 9);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. ELIZABETH YAMILA TINTILAY - L.U. N° 211.505, reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Ingeniería Química, (Fac. de Ingeniería), con la que corresponde al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Química de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN QUIMICA

U.N.Sa.

MATEMÁTICA 2

INGENIERIA QUIMICA

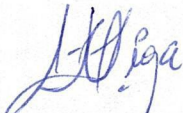
U.N.Sa.

Por Análisis Matemático I


Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Srta. TINTILAY. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

  
Prof. MARIA ELENA NIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas